



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo repudio y manifiesta su preocupación debido a los ataques y hechos vandálicos ocurridos el 22 de agosto del corriente hacia la Escuela Primaria N° 39 de Romero, ubicada en el Partido de La Plata.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que este cuerpo declare su más enérgico repudio a los actos vandálicos realizados en la Escuela Primaria N° 39 de Romero del partido de La Plata, la cual fue atacada durante la mañana del 22 de agosto.

Estos hechos, propios de una metodología intimidatoria, resultan repudiables, y son contrarias a nuestros derechos constitucionales, garantizados mediante el artículo 198 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

También buscamos acompañar a las autoridades, el personal y alumnos que se ven imposibilitados en realizar sus tareas cotidianas. Es por ello que hacemos llegar por este medio, nuestra mayor solidaridad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Proa. Bs. As.